

## NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO

Bogotá, D.C., veintisiete (27) de abril de dos mil veintitrés (2023).

La suscrita funcionaria de la Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios notifica por anotación en estado el siguiente proceso:

Exp. N°	Informante	Sujeto(s) disciplinable(s)	Decisión	Fecha auto	Enlace de consulta
677	Servidor público	Pilar Andrea Ortega Torres	Auto de terminación	13 de abril de 2023	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1mlZ48RttoI3rqHalYILIWxaJJgLfG8Le">https://drive.google.com/drive/folders/1mlZ48RttoI3rqHalYILIWxaJJgLfG8Le</a>

Se hace constar que el anterior estado permaneció fijado en la fecha, en el módulo de notificaciones disciplinarias de la página web de la Secretaría Jurídica Distrital (<https://intranet.secretariajuridica.gov.co/notificaciones-disciplinarias-SJD>), por el término de un día, de siete de la mañana (7 a.m.) a cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).



**MARÍA PAULA TORRES MARULANDA**  
Directora Distrital de Asuntos Disciplinarios

Proyectó: Deysi Yanira Moreno Guerrero – profesional especializada – Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios  
Revisó: Deysi Yanira Moreno Guerrero – profesional especializada – Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios  
Aprobó: María Paula Torres Marulanda – directora – Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios

Carrera 8 No. 10 – 65  
Código Postal: 111711  
Tel: 3813000  
[www.bogotajuridica.gov.co](http://www.bogotajuridica.gov.co)  
Info: Línea 195



CO21/962806



## DIRECCIÓN DISTRITAL DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS

### NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO Expediente disciplinario N° 677

Se deja constancia que **Pilar Andrea Ortega Torres**, se notificó mediante estado electrónico del veintisiete (27) de abril de dos mil veintitrés (2023), del Auto N° 103 del trece (13) de abril del año que cursa, por medio del cual esta Dirección ordenó la terminación del proceso disciplinario y como consecuencia, el archivo definitivo de las diligencias.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "M. Torres".

**MARÍA PAULA TORRES MARULANDA**  
Directora Distrital de Asuntos Disciplinarios